









# sumario



- 3  Editorial:  
Mayo, un mes para conmemorar
- 4  Lomas de Zamora:  
Nueva Sede Gremial y el Centro Médico.
- 6  Córdoba: Ampliación del Centro Médico  
y remodelación de la Sede Gremial
- 8  Posadas:  
UTEDYC inauguró un Centro de Salud
- 9  Móvil para la prevención  
de la salud
- 11 1º de Mayo:  
su primera conmemoración en Argentina
- 12  Información para los trabajadores
- 15 Seccionales
- 20  Vista distinta del 25 de mayo
- 22 Dossier de salud 

## UTEDYC

Secretario General  
*Carlos BONJOUR*

Secretario Adjunto  
*Pedro COMAS*

Secretario Administrativo y de Org.  
*Enrique FERNANDEZ*

Secretario de Hacienda  
*Carlos GONZALEZ*

Secretario Gremial  
*Jorge RAMOS*

Secretario de Acción Social  
*Daniel RODRIGUEZ*

Secretario de Turismo  
*Miriam ABT*

Secretario de Actas y Prev. Social  
*Aldo CORBALAN*

Secretario de Interior  
*Carlos DELEDICQUE*

Secretario de Prensa y Propaganda  
*Carmelo CONTE*

Subsecretario Admin. y de Org.  
*Raúl MOREL*

Subsecretario de Hacienda  
*Patricia MARTIRE*

Subsecretario de Turismo  
*Merca AVELLANEDA*

Subsecretario Gremial  
*Gustavo PADIN*

Subsecretario de Acción Social  
*María Ester GONZALEZ*

Subsecretario de Prensa y Propaganda  
*Dora FERNANDEZ*



Año I - Revista N° 7  
Abril / Mayo 08

Director  
*Carlos BONJOUR*

**UTEDYC,**  
*Unión de Trabajadores de*  
*Entidades Deportivas y Civiles*  
Alberti 646 - Ciudad Aut. de Buenos Aires  
info@utedyc.org.ar

Coordinación general  
*Graciela Adán & Asociados*  
Avda. Santa Fe 1970, piso 22°, "A",  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
adanyasociados@adanyasociados.com.ar

Imprenta  
*Latingráfica S.R.L.*  
Rocamora 4161 - Cdad. Aut. de Buenos Aires

Registro de la Propiedad Intelectual en trámite  
Todos los derechos reservados  
Prohibida su reproducción total o parcial  
sin la previa autorización del editor

**Seccional Bahía Blanca**  
bblanca@utedyc.org.ar

**Seccional Balcarce**  
balcarce@utedyc.org.ar

**Seccional Buenos Aires**  
baires@utedyc.org.ar

**Seccional Catamarca**  
catamarca@utedyc.org.ar

**Delegación Caleta Olivia**  
caletaolivia@utedyc.org.ar

**Seccional Chaco**  
chaco@utedyc.org.ar

**Seccional Chivilcoy**  
chivilcoy@utedyc.org.ar

**Seccional Comodoro Rivadavia**  
crivadavia@utedyc.org.ar

**Seccional Córdoba**  
cordoba@utedyc.org.ar

**Seccional Corrientes**  
corrientes@utedyc.org.ar

**Seccional Entre Ríos**  
entrierios@utedyc.org.ar

**Seccional Formosa**  
formosa@utedyc.org.ar

**Seccional Jujuy**  
jujuy@utedyc.org.ar

**Seccional Junín**  
junin@utedyc.org.ar

**Delegación La Pampa**  
lapampa@utedyc.org.ar

**Seccional La Plata**  
laplata@utedyc.org.ar

**Seccional Mar del Plata**  
mdelplata@utedyc.org.ar

**Seccional Mendoza**  
mendoza@utedyc.org.ar

**Seccional Misiones**  
misiones@utedyc.org.ar

**Delegación Necochea**  
necochea@utedyc.org.ar

**Seccional Neuquén**  
neuquen@utedyc.org.ar

**Seccional Zona Norte**  
norte@utedyc.org.ar

**Sub Seccional Zona Oeste**  
oeste@utedyc.org.ar

**Seccional Olavarria**  
olavarria@utedyc.org.ar

**Seccional Pergamino**  
pergamino@utedyc.org.ar

**Seccional Rio Negro**  
rionegro@utedyc.org.ar

**Seccional Rosario**  
rosario@utedyc.org.ar

**Seccional Salta**  
salta@utedyc.org.ar

**Seccional San Bernardo**  
sanbernardo@utedyc.org.ar

**Seccional San Juan**  
sanjuan@utedyc.org.ar

**Seccional San Luís**  
sanluis@utedyc.org.ar

**Seccional San Nicolás**  
sannicolas@utedyc.org.ar

**Seccional Santa Cruz**  
scruz@utedyc.org.ar

**Seccional Santa Fe**  
santafe@utedyc.org.ar

**Seccional**  
**Santiago del Estero**  
sdelester@utedyc.org.ar

**Sub Seccional**  
**Zona Sur**  
sur@utedyc.org.ar

**Seccional Tandil**  
tandil@utedyc.org.ar

**Seccional Trelew**  
trelew@utedyc.org.ar

**Seccional Tucumán**  
tucuman@utedyc.org.ar

**Seccional Villa Gesell**  
vgesell@utedyc.org.ar

**Seccional**  
**Zárate y Campana**  
zcampana@utedyc.org.ar

# editorial

## Mayo, un mes para conmemorar

Si bien el país está atravesando una coyuntura de conflicto que no podemos soslayar, en UTEDYC pensamos que es importante no perder de vista la perspectiva del largo plazo. Tampoco debemos olvidar el pasado. Por el contrario, conocer nuestra historia es fundamental para encarar los desafíos del futuro con mayor conciencia y responsabilidad.

Mayo es, precisamente, un mes que invita al recuerdo y al rescate de los valores positivos que defendieron quienes forjaron nuestra nación. Hoy queremos recobrar el sentido de dos fechas de este mes en dos épocas diferentes de la vida del país: el 25 de mayo de 1810 y el 1° de mayo de 1890. La Revolución que inició la gesta emancipadora, que declaró al mundo que en Sudamérica había un país que deseaba ser libre y soberano, y ochenta años después, la primera manifestación obrera que en Argentina celebraba el “Día del Trabajador”.

En este número de **5/02** incluimos un artículo sobre la primera conmemoración del 1° de mayo en nuestro país. Es una breve reseña histórica de esa primera vez, pero con ella nos proponemos incentivar en los lectores la curiosidad y las ganas de seguir aprendiendo de las luchas y de los logros de nuestros trabajadores.

En UTEDYC nos complace compartir estas fechas junto con la familia y junto con los compañeros, y las celebramos con alegría y con convicción. Queremos festejar, pero sin que se diluya la significación histórica en fines de semana largos y turísticos. Por ese motivo, los invitamos a la reflexión, a la memoria y a la participación activa; para que las generaciones jóvenes sepan que detrás de estas fechas hubo hombres y mujeres que dieron la vida por sus causas. Esta puede parecer una frase hecha, pero no lo es: hay datos concretos, nombres, cifras, desde los obreros fusilados en Chicago en 1886 hasta los que cayeron bajo gobiernos autoritarios en la Argentina del siglo XX. Todavía hoy, con las leyes laborales aprobadas en el Congreso, tenemos que seguir combatiendo para que mantengan su vigencia, para que se cumplan puntualmente y no se las defraude. En ese sentido, en UTEDYC abogamos por el empleo digno y decente, denunciarnos el trabajo en negro, las injusticias y persecuciones, el acoso laboral y todas las formas de violencia.

Para no olvidar, para seguir adelante,  
En este mes de mayo y en los que vendrán,

Un abrazo fraternal

**Carlos O. Bonjour**  
Secretario General Nacional UTEDYC



# UTEDYC inaugura su nueva Sede Gremial y el Centro Médico OSPEDYC

Estuvo presente Hugo Moyano, el Secretario General de la CGT



Con la responsabilidad de satisfacer las necesidades de los afiliados de esta amplia y populosa zona del sur del conurbano bonaerense, UTEDYC - Unión de Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles- abrió las puertas de una nueva Sede Gremial y del Centro Médico OSPEDYC, sitios en la calle Almirante Brown 2222, de la Ciudad de Lomas de Zamora. En la primera de ellas, se atenderán las exigencias de sus afiliados y adherentes. Allí, en las flamantes y modernas instalaciones, que alcanzan una superficie de 150 m<sup>2</sup>, se podrá orientar y canalizar todo lo que los trabajadores requieran.

En el acto de inauguración, que contó con la presencia del Secretario General de la CGT, y al que concurrió una importante cantidad de dirigentes sindicales nacionales y provinciales, tanto de UTEDYC como de otros gremios, y numeroso público, el compañero Hugo Moyano dijo: "Además de sacar a la organización de la crisis económica, Carlos Bonjour ha logrado unirla, lo

que permitirá tener la fortaleza que la organización debe tener".

Y terminó con una significativa definición: "Una cosa es una organización grande y otra es una gran organización. Ustedes -concluyó el secretario General de la CGT, refiriéndose a UTEDYC- serán una organización grande, pero ya son una gran organización".

A su vez, el compañero Bonjour expresó: "Lo que siempre quise, desde que asumí la conducción, es *honrar la palabra*, devolverle a la gente la confianza para que crea en los dirigentes; y así demostrarles que la palabra y la acción van por el mismo camino".

"Se inaugura este Centro -continuó el Secretario General Nacional de UTEDYC-, para que miles de personas de la zona sur encuentren una respuesta. Queremos devolverles su aporte en obras para alcanzar su mejor calidad de vida".

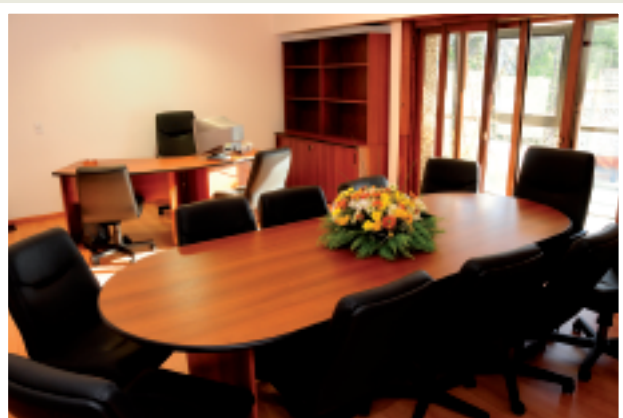
Por último, Bonjour señaló: "Nuestro trabajo es estar al servicio del trabajador ya que, cuando asumimos, dijimos que *este gremio era distinto*. Queríamos crecer y estamos creciendo. Hemos hecho mucho y queda mucho por hacer. Lo haremos entre todos".

### El Centro Médico

Las obras recientemente inauguradas trascenderán las actividades específicamente sindicales. Porque, para la atención de más de 10.000 beneficiarios, la Obra Social de UTEDYC, puso en marcha el



Centro Médico OSPEDYC-Lomas, lo que permitirá centralizar la atención de la salud de un espacio bonaerense con una significativa densidad de población. En esas instalaciones -con una superficie de 400 m<sup>2</sup> -, se habilitaron nueve consultorios en los que se atenderán distintas especialidades las que, sin duda, constituyen la mayor demanda sanitaria, tales como Clínica Médica, Pediatría, Ginecología, Cardiología, Traumatología, Gastroenterología, Endocrinología, Neurología,



Urología, Kinesiología, Fonoaudiología y Odontología, áreas totalmente equipadas e incorporadas a la red nacional del Sistema Informático de Salud de OSPEDYC. Además, funcionarán un Laboratorio de Análisis Clínicos y el Servicio de Diagnóstico por Imágenes, con Radiología, Mamografía y Ecografía (simple y endoluminales).

Con la inauguración de este Centro Médico entra en vigencia un *Modelo de Atención Personalizada basada en el Médico de Familia*. Por medio de éste, se llevarán a cabo tareas asistenciales acciones prevención y promoción de la salud. Para ello cuenta con un auditorio en el que se efectuarán diversas jornadas con los afiliados.

Asimismo y bajo el lema "*OSPEDYC te cuida*", se presentará el Móvil de Prevención de la Salud, cuyo funcionamiento se detalla en nota aparte. ■

# UTEDYC amplió el Centro Médico

## “Carlos Alfredo Simes” y remodeló la Sede Gremial

**Presidió el acto el Secretario General Nacional. Estuvieron presentes autoridades provinciales, compañeros de otros sindicatos y numerosos afiliados.**

**Concurrieron el Secretario de Hacienda Nacional y el Secretario General de la Seccional Córdoba.**

El 15 de mayo próximo pasado y con el propósito de responder con la mayor eficiencia a las necesidades de los afiliados y adherentes de la Ciudad de Córdoba, UTEDYC -Unión de Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles- amplió el Centro Médico de la Capital cordobesa y remodeló su Sede Gremial. Por un lado, en las instalaciones, totalmente modernizadas, se orientarán y atenderán las demandas de los trabajadores y de sus familias.

En la inauguración, Carlos Bonjour manifestó: “Hemos batido un récord. En 45 días hemos inaugurado tres centros médicos -el de Posadas, Misiones; el de Lomas de Zamora, en la provincia de Buenos Aires y éste de Córdoba- y un móvil de prevención. Además, en pocos días, inauguraremos un centro en Morón; en agosto, otro en Pilar y a fin de año, el de Mar del Plata”.

“Hemos salido de una profunda crisis -continuó-. Hoy hemos cambiado; cada Secretario General ha cambiado y

**EN LA INAUGURACIÓN,  
CARLOS BONJOUR  
MANIFESTÓ:**

**“HEMOS BATIDO UN  
RÉCORD. EN 45 DÍAS  
HEMOS INAUGURADO  
TRES CENTROS MÉDICOS...”**





Córdoba es un ejemplo de ello. Para ello, trabajamos intensamente poniendo énfasis en la salud, en la capacitación sindical, en la actualización de los convenios colectivos y en la recomposición salarial. Así -concluyó Bonjour-, estamos cumpliendo con lo que nos propusimos: un gremio distinto con crecimiento a nivel nacional”.

Por otra parte, en el mismo acto, se procedió a habilitar la ampliación del *Centro Médico “Carlos Alfredo Simes”*, nombre que recuerda al primer Director -ya fallecido- del Centro Médico de UTEDEC de la Ciudad Capital, como explicara claramente el Secretario General de la Seccional Córdoba, Hugo Basélica, quien se refirió -agradeciendo la participación de los compañeros Bonjour, González y Deledicque- a la “connotación y substanciación de la Seccional con el proyecto político puesto en marcha desde la asunción de las nuevas autoridades. Sin duda, recuperamos la mística”.

La ampliación contempla la remodelación del sector enfermería y de la sala de espera y, fundamentalmente la construcción de 12 consultorios tecnológicamente equipados para la atención de distintas especialidades tales como *Clínica Médica, Pediatría, Ginecología, Cardiología, Traumatología, Gastroenterología, Endocrinología, Neurología, Urología, Kinesiología, Fonoaudiología, Fisioterapia, Oftalmología y Odontología*. Cabe destacar que el centro se encuentra conectado al *Sistema Informático de Salud de OSPEDYC*. ■

**...EN EL MISMO ACTO,  
SE PROCEDIÓ A HABILITAR  
LA AMPLIACIÓN DEL  
CENTRO MÉDICO  
“CARLOS ALFREDO  
SIMES”, NOMBRE QUE  
RECUERDA  
AL PRIMER DIRECTOR  
-YA FALLECIDO- DEL  
CENTRO MÉDICO DE  
UTEDYC DE LA  
CIUDAD CAPITAL.**

Nuevos consultorios para los afiliados

Posadas / Misiones

# UTEDYC inauguró un Centro de Salud

En respuesta a la demanda y al crecimiento constante de nuestro gremio en los últimos tiempos, la seccional Misiones inauguró en Posadas un centro médico con infraestructura moderna que ampliará y mejorará la capacidad de atención de los afiliados en la provincia.

La Ministra de Trabajo de la Provincia de Misiones, Claudia Gauto y el Subsecretario de esa cartera, Carlos Agulla, en representación de la Jefatura de Gabinete, el Subsecretario, Sr. Héctor Escobar, y los Sres. Víctor Ramírez y Francisco Perie, la Secretaria de Calidad de Vida de la Municipalidad de la Ciudad de Posadas, Dra. Liliana Tartaglino, en representación del E.B.Y., el Ing. Miguel Boss y el Delegado del INADI, Dr. Mariano Antón le dieron marco oficial a la inauguración. Como anfitriones estuvieron presentes los compañeros Carlos Bonjour -Secretario General Nacional de UTEDYC y Presidente de OSPEDYC-, Carlos González -Secretario de Hacienda Nacional de UTEDYC y Vicepresidente de OSPEDYC-, Julio Ramón Servian, Secretario General de la Seccional Misiones y el Director Médico de OSPEDYC, Dr. Ricardo Velchoff.

Asistieron, también, los Presidentes de los Colegios Médico Dr.



Daniel Flores; y de Abogados, Dr. Isaac Lengua; la médica auditora de NOS.SAL S.A., Dra. Laura Vives; el Director de Recursos Humanos de esa prestadora, Julio Ieral; los Secretarios Generales Acosta, de UTHGRA; Maradona, de SMATA; y Enrique Servian, de SUTERH; los dirigentes sindicales Gudiño, de Patrones y Cabotaje; y los compañeros de UTEDYC, Meaurio y Tejerina, de la Seccional Chaco; Mansilla, de la Seccional Corrientes; y Hugo Fleitas, Delegado Normalizador de la Seccional Formosa; y el Diácono de la Iglesia de San Roque, Eladio Ace.

"Con esta inauguración -dijo Carlos González al comenzar el acto, demostramos que es posible generar un espacio para contener a los trabajadores; y con ese objetivo trabajamos". Por su parte, Julio Ramón Servian, exhortó a los afiliados a UTEDYC "a volver a su Obra Social,

para lo cual dejamos plasmado el compromiso de que les otorgará la seguridad que ellos buscan y necesitan".

Por último, dirigió la palabra Carlos Bonjour, quien expresó "que la gente de UTEDYC entiende que la salud es una prioridad"; y dio a conocer las características de las instalaciones inauguradas: el nuevo centro cuenta con seis consultorios equipados con alta tecnología en los cuales se atenderán las siguientes especialidades: Clínica Médica, Ginecología, Pediatría, Odontología, Cardiología (área en la que podrán realizarse electrocardiogramas) y Enfermería. La atención -personalizada- se extenderá de lunes a viernes, de 8 a 12.30 y de 16 a 20.30; y los sábados de 8 a 12. Los policlínicos se complementan con una confortable sala de espera con aire acondicionado y TV por video cable; están ubicados en Beato Roque González 1158, Posadas. ■





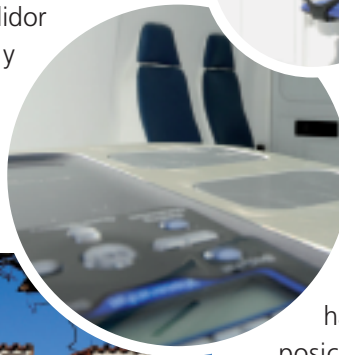
El móvil de OSPEDYC

# Prevención en salud

A partir de este mes, OSPEDYC cuenta con el *Móvil de Prevención de la Salud*, cuyo objetivo será acercar la Obra Social a los trabajadores de UTEDYC, fortaleciendo los Programas de Prevención al realizar el *screening* (visualización en pantalla) en los lugares de trabajo. De este modo, avanzaremos en la detección precoz de patologías.

El móvil -modernamente equipado- cuenta con una Computadora Portátil con conexión a Internet, balanza con altímetro, balanza con medidor de grasa visceral y masa muscular, tensiómetro digital, cinta métrica, medidor de

glucemia, medidor de colesterol, punzador para mediciones, tiras reactivas para glucemia y tiras reactivas para colesterol.



De esta manera, se podrá confeccionar la Historia Clínica Informatizada de cada beneficiario relevando estilo de vida y hábitos; determinando la composición corporal: peso, altura, índice de masa corporal, índice de cintura/ cadera, grasa visceral, grasa total; precisando la tensión arterial y la frecuencia cardíaca; y estableciendo los valores de glucemia y de colesterol. Finalmente, se le entregarán a cada afiliado los resultados obtenidos, con la incorporación al Programa "OSPEDYC TE CUIDA" para su seguimiento.

Este es un nuevo esfuerzo de UTEDYC en la búsqueda permanente de mejorar la calidad de vida de los trabajadores. ■



# Despido de trabajadoras embarazadas en período de prueba

En UTEDYC nos preocupa la reiteración de un hecho que afecta a la mujer: el despido de la trabajadora embarazada durante el período de prueba. Existe una zona gris que la ley de contrato de trabajo, aun con su carácter protector, todavía no ha cubierto enteramente. Sin embargo, entre jurisprudencia y doctrina contradictoria, el fallo "Buitron Patricia c/ Acqualine S.A." (CNAT, Sala IV, del 16/04/04), arroja un poco de luz en un sentido favorable a la trabajadora, al disponer que ella "tiene garantizada una estabilidad cuya vulneración supone per se la configuración de un acto discriminatorio".

¿Qué está en juego en estos casos? Por un lado, la misma ley dispone que la extinción del vínculo durante el período de prueba no genera derecho al cobro de indemnización



**Existe una zona gris que la ley de contrato de trabajo, aun con su carácter protector, todavía no ha cubierto enteramente.**

(art. 92 bis, Ley de Contrato de Trabajo). Mantiene, sin embargo, el deber de preavisar sobre la finalización del contrato. Por otra parte, el art. 178 del mismo texto legal sanciona el despido que ocurra dentro

de los 7 meses y medio anteriores o posteriores al parto con una indemnización equivalente a un año de remuneraciones (13 sueldos, que se componen de 12 meses más SAC). Para ello, es necesario que la trabajadora haya comunicado y acreditado en forma fehaciente su estado de embarazo (generalmente con el envío de un telegrama y la presentación del certificado médico).

Entendemos que la solución debería ser indemnizar a la trabajadora, dado que el art. 92 bis exime del pago de indemnizaciones en virtud de la extinción, pero no así por el resto de los derechos que asisten al trabajador, entre los que se hallan los de la trabajadora embarazada. Ello coincide con lo previsto en los arts. 178 y 182, que a través de la sanción prevista buscan proteger a la mujer contra la discriminación. ■

## 7 de Mayo de 1919 Nace la compañera EVITA

"Quiero hacer hasta el último día de mi vida la gran tarea de abrir horizontes y caminos a mis descamisados, a mis obreros, a mis mujeres. Yo sé que, como cualquier mujer de pueblo, tengo más fuerzas de las que aparento tener y más salud de la que creen los médicos que tengo. Tal vez un día, cuando yo me haya ido definitivamente, alguien dirá de mí lo que muchos hijos suelen decir en el pueblo de sus madres cuando se van, también definitivamente:

¡Ahora recién nos damos cuenta de que nos amaba tanto!"



# La primera conmemoración en la Argentina

# 1º DE MAYO

El 1º de mayo conmemora a los obreros anarquistas ejecutados en Chicago en 1886 por su participación en una huelga en la cual se exigía la jornada laboral de 8 horas.

El Congreso de la Segunda Internacional realizado en París en 1889 acordó que la clase obrera organizara manifestaciones en cada país el día 1º de mayo para reclamar la legalización de la jornada de 8 horas. El único representante de nuestro país fue el club socialista alemán Vorwarts. Su director, José Winiger, y sus principales socios comunicaron a las sociedades obreras el programa para preparar la manifestación del 1º de mayo.

Los obreros debían reunirse en mitin el 1º de Mayo en la capital. Se crearía una Federación de obreros; se editaría un periódico para la defensa de la clase obrera y se enviaría una petición al Congreso Nacional para solicitar la sanción de leyes protectoras de la clase.

Por medio del telégrafo y de la prensa internacional, la noticia de la manifestación obrera se difundió rápidamente. Alertados, los gobiernos adiestraron a la policía y a las tropas para reprimir en caso de disturbios. También los patrones reaccionaron amenazando con despedir a aquellos empleados que faltaran al trabajo ese día.

Mientras los principales medios locales consignaron una asistencia de entre 1.200 y 1.800 personas, los diarios socialistas confirmaron la cifra de 3.000 concurrentes.

El festejo tuvo lugar en El Prado Español, frente a la Recoleta. En su discurso, Winiger, Presidente del Comité Internacional, destacó los dos objetivos más importantes: La organización internacional de la

clase obrera, y su emancipación social por medio de la protección legislativa. También llamó a la colaboración de todas las sociedades obreras en esta petición al Congreso. Hubo muchos oradores, que hablaron en francés, alemán, italiano y español. Además, se nombró a un cuerpo de seguridad para evitar incidentes. La asamblea recolectó 120 pesos para ayudar a aquellos obreros que fueran despedidos por concurrir al mitin. Inclusive, el club Vorwarts acogió a los desocupados y procuró encontrarles nuevos trabajos.

Los festejos se hicieron extensivos a otras ciudades como Rosario, Bahía Blanca, y Chivilcoy.

La petición con 7.432 firmas fue entregada al Congreso Nacional. En ella se solicitaba:

1. La limitación de la jornada de trabajo a un máximo de ocho horas para los adultos.
2. La prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años y la reducción de la jornada a 6 horas para los jóvenes de 14 a 18 años.
3. La abolición del trabajo nocturno, a excepción de ciertas ramas de la industria cuya naturaleza exigiera un funcionamiento no interrumpido.
4. La prohibición del trabajo de la mujer en las ramas de la industria

que afecten al organismo femenino.

5. La abolición del trabajo nocturno para la mujer y los obreros menores de 18 años.
6. El descanso no interrumpido de 36 horas cada semana, para todos los trabajadores.
7. La prohibición de cierto número de industrias y ciertos sistemas de fabricación perjudiciales a la salud de los trabajadores.
8. La prohibición del trabajo a destajo y por subasta.
9. La inspección minuciosa de los talleres y fábricas por delegados remunerados por el Estado, elegidos, al menos la mitad, por los trabajadores.
10. La inspección sanitaria y enérgica de las habitaciones; la vigilancia rigurosa sobre la fabricación y venta de las bebidas y demás alimentos, y el castigo a los falsificadores.
11. El seguro obligatorio de los obreros contra los accidentes, a expensas de los empresarios y el Estado.
12. La creación de tribunales especiales compuestos de árbitros nombrados en parte por los obreros y en parte por los patrones, para la solución pronta y gratuita de todas las cuestiones entre obreros y patrones.

Lamentablemente, la petición no tuvo eco en el Congreso. La historia continúa con sucesos de represión y violencia hasta el giro impuesto por Perón, quien durante su mandato, mejoró notablemente la situación de la clase obrera argentina.

En nuestro país, el 1º de mayo es feriado nacional por la Ley 21329 de Feriados Nacionales y Días no Laborables. ■

**EL 1º DE MAYO  
CONMEMORA A LOS  
OBREROS ANARQUISTAS  
EJECUTADOS EN CHICAGO  
EN 1886**

# Para que los trabajadores



## Capacitación Sindical

# Suscriben Acuerdo Tomada y Bonjour

En la sede del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, su titular -Dr. Carlos Tomada- firmó con el Secretario General Nacional de la Unión de Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles - Carlos Bonjour- un acuerdo sobre capacitación sindical para los trabajadores y dirigentes del gremio.

Al referirse a las características del convenio, el ministro Tomada expresó que esas iniciativas se ubican en el marco "de la responsabilidad de los dirigentes que tienen en cuen-

**BONJOUR MANIFESTÓ QUE "BRINDAR ESTAS HERRAMIENTAS CONTRIBUYE A CAPACITAR Y A DEFENDER LOS INTERESES DE LOS TRABAJADORES".**

ta el desarrollo económico del país con inclusión social" y señaló que "el liderazgo dirigenal de Carlos Bonjour al frente de UTEDYC está

estrechamente ligado a la significativa recuperación de esta importante organización".

A su vez, Bonjour manifestó que "brindar estas herramientas contribuye a capacitar y a defender los intereses de los trabajadores". El Secretario General Nacional de UTEDYC concluyó destacando que "la formación sindical debe entenderse como un objetivo que nos involucra a todos, porque busca el mejoramiento de la calidad de vida de toda la sociedad". ■

# ESTÉN INFORMADOS

## Formación de delegados de UTEDYC

En nuestro número anterior hacíamos referencia a la importancia que tiene para la conducción nacional de UTEDYC la formación de cuadros sindicales. Prueba de ello son las *Jornadas Regionales* que se llevarán a cabo durante todo el año en distintos lugares del país. La primera tuvo lugar en Resistencia, Chaco, y congregó a más de ciento treinta participantes provenientes de esa provincia, de Formosa, Corrientes y Misiones.

El encuentro -declarado “*De Interés Provincial*” por el gobernador Jorge Capitanich y “*De Interés Legislativo*” por el parlamento provincial- convocó a importantes personalidades del ámbito político y gremial del Chaco, como el Ministro de Gobierno, Trabajo y Justicia, Jorge Alcántara; el interventor de la Dirección de Trabajo, Ramón Flores; el subsecretario de Gobierno y Culto, José Mongeló; el subsecretario de Trabajo, Enrique Paredes; el secretario general de la CGT Chaco y diputado nacional, Julio Lorenzo, entre otros. En su carácter de anfitrión, el Secretario de Hacienda Nacional y Secretario General de la Seccional Chaco, Carlos M. González, abrió la jornada y dio la bienvenida a los presentes. En su discurso, puntualizó la importancia de dotar a los cuadros sindicales de las herramientas necesarias para responder a los desafíos de los tiempos que corren, y destacó que la capacitación es una cuestión prioritaria para la conducción que encabeza el compañero Carlos Bonjour, pues constituye un elemento primordial dentro del programa de “crecimiento con responsabilidad” que impera dentro del gremio.

A continuación, comenzaron las diferentes clases, que se desarrollaron en medio de un clima de entusiasmo. El cuerpo docente estuvo integrado por los abogados Alicia Suárez, Adolfo Muñiz, Josefina Estrella, por el

médico Ricardo Velchoff, y el psicólogo Alberto Tassitano. La coordinación académica estuvo a cargo de las doctoras Cristina Fangmann y Josefina Estrella, y de la coordinación general se ocuparon Patricia Tortorello y Jorge Capó.

**“UN GREMIO RESURGIDO DE LAS CENIZAS... ES EL QUE TENEMOS GRACIAS A LA NUEVA VIDA QUE LE ESTÁ DANDO EL COMPAÑERO CARLOS BONJOUR”.**

Durante el mes de mayo, las jornadas se trasladaron a la ciudad de Neuquén, adonde se reunieron los delegados locales junto con los de Río Negro, Bahía Blanca y La Pampa. En esta ocasión, la anfitriona fue la Secretaria de la Seccional neuquina, Dora Toia. El Secretario de Prensa del sindicato, Carmelo Conte, habló en representación de Carlos Bonjour quien, ese mismo día, estaba inaugurando los consultorios en Córdoba. Por su parte, Dora Toia puso de relieve el giro y la dinámica impresionantes que Bonjour impuso al gremio desde que asumió su gestión. Conte retomó esa idea con la imagen del Ave Fénix: “Un gremio resurgido de las cenizas -expresó- es el que tenemos gracias a la nueva vida que le está dando el compañero Carlos Bonjour”.

El tercer orador en el acto inaugural fue el Subsecretario de Trabajo de la Provincia de Neuquén, Ricardo Fernández, quien subrayó el apoyo del Gobernador y del Ministro de Trabajo para mejorar el funcionamiento de las tareas de inspección, y para velar por el fiel cumplimiento de la ley laboral.

Queremos destacar el alto grado de participación de los compañeros en las clases, así como sus demostraciones de agradecimiento y conformidad por las enseñanzas recibidas.

Las próximas jornadas corresponden a la Zona Norte del conurbano bonaerense (en Tigre) durante los días 12 y 13 de junio y a la Zona de la Costa (en Mar del Plata) durante el mes de julio. ■

## ¿Qué sabe Ud. de sus derechos?

**Indique si las siguientes afirmaciones son falsas o verdaderas (F o V).**

En la página 21 encontrará las respuestas.

- a) Los trabajadores de entidades civiles sin fines de lucro -clubes, fundaciones, asociaciones civiles, etc.- se rigen por el Convenio Colectivo de Trabajo (CCT) 462/06. (...)
- b) La licencia por enfermedad inculpada acarrea el descuento de los días no trabajados. (...)
- c) La trabajadora embarazada debe notificar en forma fehaciente su estado de embarazo al empleador. (...)
- d) Los delegados gremiales poseen tutela legal hasta un año después de finalizado su mandato. (...)
- e) La licencia anual ordinaria debe tomarse entre los meses de octubre y abril. (...)
- f) La licencia anual ordinaria puede compensarse en dinero de común acuerdo entre el trabajador y el empleador. (...)
- g) El trabajador a tiempo parcial puede realizar horas extras y cobrarlas como si fuera un trabajador a tiempo completo. (...)
- h) La jornada a tiempo parcial y la jornada reducida son lo mismo. (...)
- i) El límite máximo de horas semanales que comprende la jornada laboral prevista en los convenios colectivos de UTEDYC es de 48 horas. (...)
- j) Los trabajadores que presten servicios durante días feriados deben percibir el doble de su remuneración por el día en cuestión, y tienen derecho a un franco compensatorio. (...)
- k) El "Día del Trabajador de UTEDYC" es el 5 de febrero. (...)

## Las elecciones en la Seccional de Entre Ríos

Las elecciones se llevaron a cabo el 11 de Abril, entre las 8 y las 18 horas, habilitándose para la emisión del voto 14 mesas, cuatro de las cuales se encontraban en la Ciudad de Paraná y el resto en localidades del interior de la provincia. Estaban en condiciones de votar, aproximadamente, 1.200 afiliados y sufragaron 723 afiliados (el 60% del padrón). Este porcentaje, sin duda importante, demostró claramente el interés de los afiliados por participar en el acto electoral.

El escrutinio definitivo dio como ganadora a la lista *Azul y Blanca* "Frente de Unidad, Solidaridad y Participación Sindical", encabezada por Pedro Lucas Comas, con 384 votos (53,11%) por sobre la lista *Azul y Verde* "Por un Sindicato distinto" la que, presidida por Oscar Herrera, obtuvo 330 votos (45,64%). Se registraron solamente 9 votos nulos (1,25).

**ES IMPORTANTE DESTACAR QUE LA JORNADA ELECTORAL SE REALIZÓ SIN INCIDENTE ALGUNO, OBSERVÁNDOSE UNA IMPECABLE ACTUACIÓN DE LAS AUTORIDADES DE MESAS Y, TAMBIÉN, DE LOS FISCALES DE AMBAS LISTAS.**

Durante la jornada, estuvieron presentes integrantes del Secretariado Nacional de la UTEDYC, los compañeros Daniel Rodríguez, Secretario de Acción Social; Carlos Deledicque, Secretario de Interior; Carlos González, Secretario de Hacienda y Enrique Fernández, Secretario Administrativo y de Organización Nacional y Raúl Morel, Subsecretario de la misma área. ■

## MISIONES

### Un sindicato en acción

Gracias a este importante medio de comunicación, que nos permite llegar a todos los compañeros del país -fundamentalmente a los de la Provincia de Misiones-, nos llena de orgullo tanto a este Secretario General como a la Comisión Directiva, poder plasmar nuestras ideas, proyectos y logros obtenidos.

El Secretario General Nacional, compañero. Carlos Bonjour, desde su asunción, ha producido un cambio rotundo de rumbo -por un Sindicato distinto-, lo que nos dio aun más voluntad de crecer, por la confianza que nos trasmite y porque sentimos que sus objetivos son los nuestros.

Desde el inicio de nuestra gestión, la única prioridad fue y es el afiliado. De este modo, todas las acciones se alinearon hacia ese objetivo, ya que hemos encontrado un Sindicato devastado, con afiliados descreídos de la acción sindical. Hoy y a casi dos años, hemos revertido esta situación y podemos decir con gusto que los afiliados tienen un Sindicato de *puertas abiertas*, con contención y respaldo, con beneficios sindicales y sociales.

Comprometidos con nuestro Sindicato, nos hemos abocado a la tarea de componer los Cuerpos de Delegados, capacitándolos para la defensa de sus derechos y para representar a sus compañeros con dignidad. Así, la presencia gremial ha estado en cada uno de los lugares de

conflicto, siempre con resultado satisfactorio.

Asimismo, se produjo un incremento del ciento por ciento de afiliados sindicales, y lo mismo ocurre con la Obra Social.

Nuestro Sindicato ha logrado mejorar los servicios en varios aspectos, principalmente en la salud, sin descuidar la educación, la cultura y hasta el esparcimiento para nuestros afiliados.

Desde nuestro inicio en el año 2006, esta Seccional se ha pronunciado por *"Un Sindicato en acción"*, que va hacia donde los derechos laborales requieran nuestra presencia; fundamentalmente, asesorando en los conflictos individuales y en los colectivos. Por otra parte, el éxito obtenido en la batalla por la aplicación de nuestros Convenios Colectivos, sin ceder ningún derecho, nos garantiza la conquista sindical en la Provincia.

Nos insertamos en la sociedad misionera apoyando fuertemente al deporte. Consecuentemente, auspiciamos torneos de natación provinciales y nacionales; equipos de fútbol que compiten por igual en los distintos ámbitos -provincial, nacional e internacional- y apoyamos también al automovilismo de la provincia. A su vez, creamos escuelas infantiles de fútbol y de judo, para darles contención a los hijos de afiliados, y así alejarlos de las adicciones y de la calle.



**Julio Ramón Servian,**  
Secretario General

Nos propusimos darles a nuestros compañeros una casa propia donde atender su salud. De tal manera, en seis meses, logramos la construcción de nuestros propios consultorios y vimos cumplido el sueño de que el afiliado tenga una mejor calidad de vida para él y para su familia, al encontrarse contenido y atendido por profesionales de la salud comprometidos con el proyecto de nuestra Obra Social, que está en franca recuperación.

Todo esto no hubiese sido posible sin el apoyo y la confianza puesta de manifiesto hacia nuestras metas y proyectos por el compañero Carlos Bonjour. Hoy podemos decir que, con su capacidad de gestión y su grandeza de espíritu, está cambiando el destino de UTEDYC, transformándolo en un *Sindicato distinto*. Y podemos afirmar, asimismo, que la voz del interior es escuchada por nuestra Organización. Todo esto, entonces, reafirma nuestro compromiso y nuestra lealtad para seguir trabajando y construyendo un *Sindicato mejor*.

Vaya un cordial abrazo a todas las seccionales del país y, especialmente, a nuestros compañeros misioneros.

## TUCUMAN

### “Entre todos podemos”



**Rubén Villarruel**  
Delegado Normalizador

**L**legar a Tucumán en mayo de 2007, fue para mí todo un desafío, porque me encontré con una seccional que tan sólo tenía 180 afiliados sindicales. En la actualidad, contamos con 800 afiliados. Esto significa que, una vez más, el compañero Carlos Bonjour y el Secretariado Nacional no se equivocaron al tomar la dura decisión de intervenir esta Seccional, la cual tiene un potencial importante debido a que esta provincia cuenta con 1.800.000 habitantes.

En los primeros nueve meses, me acompañó el compañero Hugo Fleitas, quien hoy se desempeña como normalizador en la Seccional Formosa.

Durante este año de gestión se puede destacar, por ejemplo, el festejo del Día del Niño al que asistieron 250 hijos de nuestros afiliados. Esto fortaleció el trabajo que venimos haciendo.

Asimismo, Tucumán, el 17 de agosto del año pasado, fue sede del

2º Curso de Capacitación Nacional de Delegados y de Cuadros Intermedios. En esta jornada participaron los compañeros de la región NOA (Noroeste Argentino) pertenecientes a las provincias de Salta, Jujuy, Catamarca y Santiago del Estero.

Además, al comienzo del ciclo lectivo, se entregaron 550 mochilas con útiles escolares que beneficiaron a los compañeros de nuestra provincia.

Cabe resaltar, también, que la gran mayoría de las instituciones a las que están afiliados nuestros trabajadores no cumplía con los Convenios Colectivos de Trabajo; y que, para revertir ese incumplimiento, fue necesario realizar innumerables presentaciones ante la Secretaria de Estado y Empleo de la Provincia.

Asimismo, es notable advertir cómo los trabajadores vuelven a su Obra Social de origen, como consecuencia, fundamentalmente, de que suscribimos un convenio con la Asociación de Clínicas y Sanatorios de Tucumán, la cual ha puesto a disposición de nuestros afiliados de Obra Social todas las clínicas y sanatorios; y, además, es importante señalar que los bonos de consultas y prácticas son totalmente sin cargo.

Teniendo en cuenta que la participación activa es indispensable, quiero invitar a todos los afiliados que deseen formar parte de esta gran familia a que se acerquen a esta Seccional -“su casa”-, en el horario de 10.00 a 19.00; y a aquellos que sean más 10 trabajadores en su institución, a que se postulen para representar a sus compañeros como delegados y así engrandecer esta hermosa organización sindical.

Seguramente nos queda mucho por hacer, pero tenemos la voluntad y el apoyo de nuestro Secretario General Nacional quien nos demuestra con hechos que, entre todos, podemos hacer realidad un sueño

para todos los compañeros: la adquisición de la nueva y céntrica sede social y sindical que, próximamente, funcionará en Mendoza 87 de nuestra capital provincial.

Desde Tucumán, tenemos el compromiso de constituir un gremio que defienda los derechos de los trabajadores como día a día lo venimos

haciendo, para fortalecer la confianza de los compañeros hacia nuestro gremio.

De esta manera, seguimos el horizonte de reglas sinceras, de valores comprometidos y compartidos para que podamos llegar a la querida UTEDYC que todos queremos y soñamos.



# OLAVARRÍA

## “Apoyando el resurgimiento de UTEDYC”



**Julio Roberto Luetken**  
Secretario General

Desde esta Seccional, enclavada en el centro de la provincia de Buenos Aires, queremos resaltar algunos de los aspectos que para nosotros constituyen hitos del accionar de nuestra organización, a partir de la conducción del compañero Carlos Bonjour.

- Las nuevas Convenciones Colectivas de Trabajo, fundamentalmente las 462/06 y la 496/07;
- Los beneficios instituidos para los afiliados, tales como seguro de sepelio, mochilas y útiles escolares, ajueres para recién nacidos, etc.;
- Las jornadas de capacitación y actualización de delegados y dirigentes;
- La presencia de UTEDYC en la conducción nacional de la CGT;
- La promoción de la cultura y el esparcimiento de los compañeros, a través de la organización del Concurso Literario y la renovación de nuestros hoteles;
- La creación del Departamento Encuadramiento.

Seguramente, hay muchos otros aspectos para destacar, pero entendemos que los enumerados son los principales y no los ponemos de relieve, únicamente, por un afán enunciativo y carente de contenido. Por el contrario, se han convertido en verdaderos motores motivantes del resurgimiento de nuestra querida UTEDYC, a través del incremento de la cantidad de afiliados, la incorporación de patronales que no estaban encuadradas y, especialmente, en el acercamiento al gremio de los afiliados, con su consecuente mayor participación e involucramiento en la vida del sindicato.

Todo lo expresado ha tenido su correlato en el ámbito de esta Seccional, porque trabajamos en consecuencia con las líneas de acción marcadas por la conducción nacional en todos sus aspectos, Ello ha redundado en los mismos efectos positivos que tuvieron para el orden nacional. Pero, además, queremos mencionar dos fases de nuestra gestión que hacen a las particularidades de nuestra zona: la inserción plena de UTEDYC en la CGT -Regional Olavarría- y en las 62 Organizaciones; y en los Consorcios Regionales de Educación y Trabajo (CRET), emprendimiento este que, mediante el convenio suscripto por la CGT nacional, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y los Ministerios de Trabajo y de Educación de la Provincia de Buenos Aires, permite dictar cursos de capacitación y de actualización de los compañeros, para dotarlos de conocimientos teórico-prácticos que los nutra de mejores armas para insertarse en el mercado laboral y, a aquellos que ya lo están, proveerlos de eficaces posibilidades de ascenso.

Comprometemos nuestro accionar futuro para profundizar este resurgimiento de UTEDYC, convencidos de que vamos por el camino correcto.

Aspiramos a seguir creciendo constantemente. Sabemos que contamos con el apoyo y la comprensión de la conducción nacional y, a la vez, ratificamos nuestras permanentes bases de acción: compromiso y trabajo en bien de nuestra organización y consecuencia con las autoridades nacionales.

OLAVARRÍA

## VILLA GESELL

### “El camino de la recuperación”



Dora Fernández  
Secretaría General

Desde hace más de 20 años, venimos desarrollando esta incansable tarea de defender los intereses de nuestros trabajadores. Hoy, de la mano del compañero Carlos Bonjour, seguimos en este camino.

A mediados del año 1984 comenzamos a transitar esta larga senda, con el fiel objetivo de lograr mejoras laborales y de conformar un sindicato de puertas abiertas; un gremio distinto, en el cual los compañeros encuentren el respaldo que necesitan.

Pasaron los años y, en 1995, logramos la sede propia, orgullo de nuestros afiliados.

La Seccional Villa Gesell y, concretamente, los integrantes de su Comisión Directiva han sabido comprender durante todo este tiempo los lineamientos emanados desde la conducción nacional y local, siempre bregando por los intereses del trabajador deportivo y civil.

Hace unos años iniciamos el camino de la recuperación, con importantes aumentos en los Convenios Colectivos de Trabajo; en constantes paritarias; y otorgando más y mejores beneficios para los afiliados y sus familias. Cabe destacar la entrega de guardapolvos, útiles escolares y mochilas, así como también ajueres para recién nacidos; todo tipo de asesoramiento legal y previsional; cobertura de servicios de sepelio para el titular y el grupo familiar primario; y el descuento adicional de un 10% en farmacias.

Paralelamente a la importante tarea gremial llevada a cabo, se logró la recuperación de nuestra obra social, eje fundamental para asegurar el cumplimiento de las políticas sanitarias; para la preservación y recuperación de la salud de los compañeros trabajadores y la efectiva realización del derecho a gozar de las prestaciones de salud establecidas en la legislación vigente.

En los últimos meses, en nuestra Seccional, se ha implementado un sistema de relevamiento de entidades y afiliados, de modo de llegar a cada uno de ellos de forma personal, difundiendo los logros obtenidos y haciéndonos eco de las realidades de nuestros trabajadores.

Es oportuno dedicar un párrafo aparte -aprovechando este medio de comunicación-, para hacer referencia y agradecer el invaluable apoyo del Secretariado Nacional, con la certeza de que, juntas, todas las Seccionales y Delegaciones del país seguiremos haciendo de este gremio, nuestro gremio, el orgullo de los trabajadores. Así, afianzando el sentido de pertenencia, lograremos ser parte de la historia de la Unión de Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles.

Los trabajadores que acompañan las tareas cotidianas, el incremento del padrón, la fiel convicción de pertenecer a un gremio solidario, nos compromete a seguir por este camino, garantizando el respeto y la promoción de los derechos de los trabajadores de UTEDYC.

VILLA GESELL

# entretenimientos



**HORIZONTALES:**

1. Provincia en cuya ciudad capital se inauguró a fines de marzo la nueva infraestructura médico asistencial de UTEDyC. 9. Organización del Tratado del Atlántico Norte. 10. Atrevido. 12. En la filosofía china, fuerza que, en síntesis con el yang, constituye el principio del orden universal. 13. Infusión. 14. Soga de esparto machacado, tejida como trenza, para atar y asegurar los fardos, cargas y otras cosas. 15. Burradas, barbaridades, salvajadas. 18. Limpias, puras, claras y bien definidas. 19. Relato novelesco que abarca las vicisitudes de dos o más generaciones de una familia. 20. Súplica, ruego que se hace a Dios o a los santos. 22. Embelesadas. 25. Composición musical sobre cierto número de versos para que la cante una sola voz. 26. Hinchazón blanda de una parte del cuerpo, ocasionada por la serosidad infiltrada en el tejido celular. 27. Materia orgánica originada en un proceso biológico, espontáneo o provocado, utilizable como fuente de energía. 29. Contracción. 30. Baldosa, losa pequeña. 31. Parte que sobresale del cuerpo de una vasija, y que sirve para asirla.

**VERTICALES:**

1. (Hugo) Secretario General de la CGT. 2. Ruta que se sigue para llegar a un lugar. 3. Instalaciones higiénicas de una casa, de un edificio, etc. 4. Prefijo privativo. 5. (Papá) Personaje representativo de las fiestas navideñas. 6. Existe. 7. Líquida enteramente una cuenta. 8. Asa superficialmente. 11. Dibujo en el que se muestran las relaciones entre las diferentes partes de un conjunto o sistema (plural). 13. Natural de Taso, isla del mar Egeo. 16. Tejido hecho con nudos más o

1	2	3	4		5	6	7	8
9					10			11
12				13			14	
15			16			17		
18						19		
20					21			
	22						23	24
25					26			
27				28				29
30							31	

menos complicados, que se asemeja al encaje. 17. Necesidad, tontería. 21. Gorda, corpulenta. 23. Preposición. 24. Habitación principal de la casa. 25. Alumbrado, barrido y limpieza. 28. Notación musical: A Tempo. Solución en página 21

# Vista distinta del 25 de Mayo

En nuestra nota editorial se conmemora la gesta emancipadora que comenzó en 1810. Desde ese entonces, historiadores, analistas, ensayistas, profesores y maestros de todos los colores ideológicos opinaron sobre las características de un movimiento que abrió las puertas a nuestra Nación. Todavía hoy, a casi 200 años de aquellas jornadas, se discute sobre sus porqué, sobre sus métodos y sobre sus consecuencias. Pero, en estas líneas, no vamos a sumarnos a las adhesiones o a las contradicciones. Simplemente, recordaremos algunas situaciones llenas de curiosidad. Aquí van.

Por ejemplo, cuántos de nosotros sabemos que en todo el territorio de lo que ahora es la Argentina, había poco más de 400.000 habitantes. O que en lo que se denominó Revolución de Mayo sólo se gastaron 521 pesos en la compra de tres relojes, en comida y en la iluminación de la galería del Cabildo. Al respecto, es interesante conocer que, por las noches, las calles y las casas se iluminaban con lámparas de aceite y con velas que se importaban de Europa.

Y sigamos. Sabemos que en la

Vieja Recova -que tenía 24 arcos en cada uno de sus costados-, había 48 locales en los cuales se vendían carne, verduras, frutas y pescados. Y que los platos predilectos de los vecinos de Buenos Aires eran las sopas de arroz y de fideos, el puchero, la carbonada, algunos guisos, las albóndigas, el estofado, los zapallitos rellenos, el matambre, una especie de *hamburguesa* (perdón por la regresión culinaria) hecha de picadillo con pasas de uva y, por supuesto, el asado. Las comidas siempre terminaban con una taza de caldo y los postres preferidos eran las frutas, la mazamorra, la cuajada, la natilla y, también, unos pastelitos dulces de batata.



Otros hechos que, seguro, serán una sorpresa están vinculados al tiempo en el que los ingleses permanecieron en la Ciudad cuando las invasiones: a partir de entonces, se brindó con las copas levantadas; se cambiaban los cubiertos después de cada plato; y -¡fíjese usted!- se implantó la costumbre de saludarse dándose la mano.

Por aquellos tiempos, las mujeres asistían a misa acompañadas por personas del servicio (a veces, esclavas), que llevaban una pequeña alfombra sobre la que se arrodillaba la señora porque, en las iglesias, no había bancos para sentarse. Y, por otra parte, no estaba bien visto que hombres y mujeres pasearan juntos (salvo que fueran matrimonio) y debían hacerlo en grupos separados.

Pensar que ése era el marco en el que se vivía, mirándolo retrospectivamente desde la pujante Buenos Aires de hoy, desde la Argentina desarrollada del siglo XXI, justifica los cuadros escolares en los que todos nosotros -desde nuestros bisabuelos hasta nuestros nietos-, participamos los 25 de Mayo para apretar en el corazón el intransferible sentido de la Patria. ■

## ¿Qué sabe Ud. de sus derechos?

- a) VERDADERO. El CCT 462/06 rige desde el 1° de julio de 2006 y reemplazó al CCT 160/75.
- b) FALSO. El artículo 208 de la Ley de Contrato de Trabajo (LCT) establece que durante la licencia por enfermedad la remuneración no debe ser inferior a la que hubiese percibido el trabajador en caso de no haberse enfermado.
- c) VERDADERO. El artículo 177 de la LCT dispone que la trabajadora debe comunicarle fehacientemente su embarazo al empleador, y además garantiza la estabilidad en el empleo durante la gestación.
- d) VERDADERO. El art. 48 de la Ley de Asociaciones Sindicales -23.552- dispone que los representantes sindicales en la empresa no podrán ser suspendidos, despedidos, ni modificadas sus condiciones de trabajo por el tiempo que dure su mandato y hasta un año más (salvo que mediare justa causa).
- e) VERDADERO. Así lo dispone el art. 154 de la LCT, aunque extiende esta posibilidad hasta el 31 de mayo siempre que el empleador no hubiese comunicado al trabajador en qué fecha se podrá tomar las vacaciones.
- f) Si contestó FALSO, está bien. El art. 162 de la LCT prohíbe su compensación en dinero respecto de los plazos previstos en la ley. Si contestó VERDADERO, también acertó. El crédito de días establecido en los CCT 462/06 y 496/07 sí puede compensarse en dinero de común acuerdo con el empleador.
- g) FALSO. El art. 92 ter prohíbe que el trabajador a tiempo parcial realice horas extras.
- h) FALSO. La jornada a tiempo parcial es la que se pacta por una carga horaria inferior a las 2/3 partes de la jornada habitual de la actividad (art. 92 ter). La jornada reducida es la reducción de la jornada máxima legal a través de disposiciones nacionales reglamentarias, contratos individuales o convenios colectivos de trabajo. Por ejemplo, por Ley 11544 la jornada máxima es de 48 horas semanales, mientras que en nuestros convenios es de 44 horas.
- i) FALSO. Como se expresa en la respuesta anterior, en nuestros convenios la jornada máxima es de 44 horas.
- j.- VERDADERO. El art. 10 del CCT 462/06 dispone un recargo del 100% y un franco compensatorio.
- k.- VERDADERO. El 5 de febrero es el Día tradicional del Trabajador de Entidades Deportivas y Civiles y está previsto en nuestros convenios colectivos. ■

## anecdótico

Se hablaba en una reunión, en la que participaba el ilustre matemático y filósofo francés Bernard de Fontenelle, sobre la facilidad con que los hombres - desde épocas inmemoriales- admiten como ciertas las cosas más absurdas.

Fontenelle expresó su opinión:

- Dadme cuatro personas persuadidas de que lo blanco es negro, y yo me encargo de convencer de ello a dos millones.

En tiempos en que Enrique VIII de Inglaterra se hallaba enemistado con Francisco I de Francia, quiso que su amigo -Tomás Moro- fuese portador una durísima nota para el soberano francés; pero Moro no se mostró dispuesto a ello.

- Vuestra Majestad sabe cuán violento es el carácter de Francisco I -le dijo-. Podría hacerme decapitar.

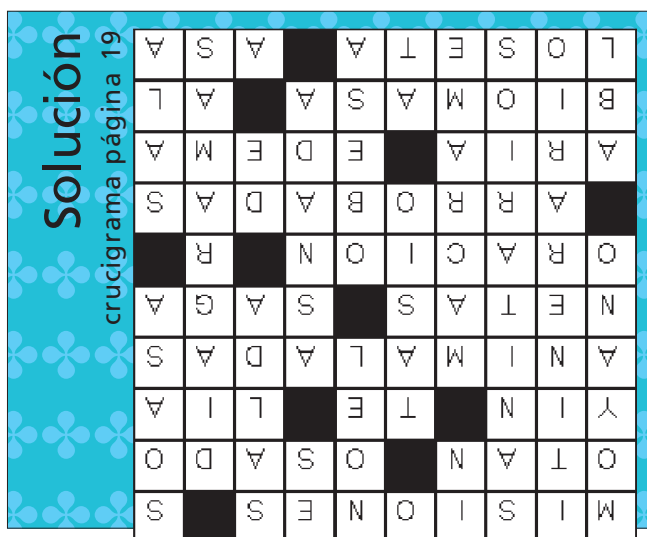
- No tengáis ningún temor -repuso el rey inglés-. Porque si él os manda cortar la cabeza, otro tanto haré yo con todos los franceses que estén en Londres.

- Sois muy bondadoso, Majestad -observó Tomás Moro-; pero creo que ninguna de esas cabezas quedaría bien sobre mis hombros.

*El material usado en estos textos, pertenece a la obra "Anecdótico Universal" de César H. Cabrera, Editorial Sello*



Para contactarse con nuestra revista, ponemos a su disposición estas direcciones: UTEDYC - Revista 5/02. Alberti 646 - (C1223AAD) Ciudad Aut. de Buenos Aires o, también, [presidenciadeospedyc@hotmail.com](mailto:presidenciadeospedyc@hotmail.com)



# Tabaquismo, ese asesino legal

El 31 de mayo se celebró el "Día Mundial sin Tabaco" con el objeto de mostrar la importancia de la lucha contra la epidemia del tabaquismo. Cada año, desde 1987, se escoge un tema específico y se informa acerca de los peligros del consumo de tabaco. El tema del Día Mundial sin Tabaco 2008 fue *Juventud libre de tabaco*. La campaña de este año resalta el concepto de que la publicidad, la promoción y el patrocinio del tabaco son claves para inducir a los jóvenes a un producto que, usado como corresponde, mata a la mitad de sus consumidores. OSPEDYC, como parte de sus Programa de Prevención "OSPEDYC TE CUIDA", se suma a dicha campaña contra la principal causa de muerte prevenible en todo el mundo.

*Esta es la primera parte de una serie de tres notas.*

## DEFINICIÓN

El *tabaquismo* es la intoxicación crónica producida por fumar, o sea, por inhalar y exhalar los humos producidos al quemar las hojas secas de la planta del tabaco. Es una enfermedad crónica sistémica perteneciente al grupo de las adicciones y está catalogada en el Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales DSM-IV de la American Psychiatric Association. Al depender del comportamiento humano, tiene una altísima morbimortalidad; y llega así a constituirse en la *mayor epidemia que enfrenta actualmente la humanidad*.

Al ser una *adicción legal*, su consumo se estimula libremente a través de todos los medios de comunicación. En Argentina, como consecuencia de su consumo, *mueren 40.000 personas por año*.

## ¿QUÉ ES EL TABACO?

El tabaco es una planta originaria de América, que fue introducida en Europa por Cristóbal Colón a fines del siglo XV. Se cree que ya en el siglo VI a.c. los aborígenes del continente americano fumaban en pipa las hojas del tabaco como parte de sus rituales religiosos. Fue el diplomático francés Jean Nicot (de quien deriva el nombre de nicotina) quien lo introdujo en el resto de Europa desde donde se difundió progresivamente al resto del mundo.

El tabaco puede ser inhalado, aspirado, masticado o fumado. Actualmente en las sociedades occidentales el tabaco se consume fundamentalmente, fumándolo.

El tabaco que no se fuma (conocidos como rapé, tabaco en polvo, tabaco para mascar, tabaco por vía oral) contiene más nicotina que los cigarrillos y, además de las patologías generales del cigarrillo, produce:

- Cáncer de boca y lengua.
- Caries en las raíces expuestas de los dientes
- Retracción de las encías
- Manchas blancas o llagas rojas en la boca que pueden volverse cancerosas

## ¿QUÉ SUCEDE CUANDO FUMAMOS?

Al fumar un cigarrillo, se genera un proceso de combustión incompleta, durante el cual ocurren tres tipos de reacciones químicas: pirólisis, pirosíntesis y destilación de ciertos compuestos.

El humo producto de la combustión del tabaco contiene más de 4.000 componentes, *de los cuales más de 50 son sustancias que producen cáncer*. Algunos de las sustancias tóxicas son:

- Nicotina: sustancia más adictiva que algunas drogas ilegales
- Monóxido de carbono: desecho de la combustión
- Acetona
- Amonia: utilizado en las baterías y en soluciones limpiadoras de pisos
- Tolueno
- Acido acético
- DDT
- Metanol: un componente de la gasolina de los cohetes
- Formaldehído: usado para preservar los tejidos en los cadáveres
- Butano: líquido de los encendedores

Algunas de las sustancias cancerígenas son:

- Benzopireno
- Arsénico: utilizado en veneno para ratas
- Níquel
- 1-naftilamina
- 4-aminodifenil
- Polonio-210
- Clorato de vinil uretano
- Cadmio Anilina
- Cianuro de Hidrógeno: veneno utilizado en las cámaras de gas

La *nicotina*, uno de los ingredientes principales del tabaco, es un estimulante muy poderoso. Unos segundos después de inhalar una bocanada de humo, la nicotina llega al cerebro, estimulando desde allí las glándulas adrenales para la secreción de adrenalina. El aumento de adrenalina en sangre produce aceleración del ritmo cardíaco e incremento de la presión.

## EFFECTOS DEL TABACO EN LA SALUD

*El tabaco es la principal causa de muertes prevenibles, enfermedades y discapacidades en el mundo.*

Las más de 40.000 muertes por enfermedades relacionadas con el tabaco por año en nuestro país, representan el 16 % del total de las muertes de personas mayores de 35 años.

Es importante saber que *los fumadores viven en promedio 10 años menos que los no fumadores y esta reducción es mayor en función de la cantidad fumada*.

Podemos decir que las consecuencias del tabaco sobre la salud de las personas son de dos tipos:



- Las originadas en el *consumo directo*.
- *Tabaquismo pasivo*, o sea por exposición involuntaria al humo de tabaco ambiental.

El tabaquismo tiene efectos nocivos en casi todos los órganos del cuerpo, es causa de diversas enfermedades y disminuye la salud general de los fumadores. La lista de enfermedades causadas por el tabaquismo se amplía día a día.

Las enfermedades relacionadas con el consumo de tabaco se dividen en aquellas en las que existe evidencia suficiente del cigarrillo como la causa de dicha enfermedad y aquellas en las que existe evidencia sugestiva, pero no suficiente, para decir que el consumo de tabaco es la causa.

### Enfermedades con evidencia suficiente de relación causal

#### Cáncer

El consumo de tabaco y cigarrillos es la principal causa evitable de cáncer en todo el mundo.

El riesgo de contraer cáncer de:

- Pulmón
- Vejiga
- Cuello de útero
- Esófago
- Estomago
- Laringe
- Faringe y Boca.
- Páncreas
- Leucemia Mieloide Aguda.

depende de:

- la duración del consumo: a menor edad de inicio, el riesgo es mayor
- el número de cigarrillos consumidos por día
- el tipo de cigarrillos que se fuman
- los años que hace que se dejó de fumar, ya que el riesgo no desaparece simplemente con dejar de fumar.

De cada 10 personas que mueren por cáncer de pulmón, 9 son fumadoras. La tasa de mortalidad por este cáncer en las mujeres se duplicó en todo el mundo en los últimos 15 años, superando incluso en varios países al cáncer de mama.

Al dejar de fumar, el riesgo de cáncer disminuye constantemente cada año, a medida que las células anormales son remplazadas por células normales, llegando a reducirse en el transcurso de diez años a un nivel de un 30 a 50 % inferior al riesgo de las personas que siguen fumando.

El tabaquismo pasivo también se asocia con un mayor riesgo de cáncer, principalmente de pulmón.

#### Sistema Cardiovascular

Tanto el consumo directo como el tabaquismo pasivo producen efectos en el sistema cardiovascular, comenzando con el inicio de la adicción, e incluyen:

- *Enfermedad coronaria: Infarto Agudo del Miocardio, Enfermedad Isquémica, Angor y Muerte Súbita*. Las personas

que fuman 15 cigarrillos por día tienen el doble de riesgo que los no fumadores de tener un Infarto Cardíaco y los que fuman más de 25 cigarrillos por día tienen cuatro veces más riesgo. Fumar cigarrillos *light* o suaves **no** modifica este riesgo.

- *Enfermedad vascular periférica*: el principal factor de riesgo en esta enfermedad es el cigarrillo. Produce mucho dolor, pudiendo en algunos casos llegar hasta la gangrena de los dedos de los pies por falta de oxígeno.
- *Accidente cerebrovascular*: en fumadores de 10 cigarrillos por día el riesgo es el doble y en fumadores de 20 cigarrillos por día es cuatro veces mayor.
- *Aneurisma de la aorta abdominal*: el riesgo es mayor en los hombres.

#### Sistema Pulmonar

Las afecciones pulmonares relacionadas con el tabaco son:

- *Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC)*: es una enfermedad respiratoria que causa la obstrucción del flujo de aire hacia los pulmones y empeora progresivamente. *Los fumadores persistentes tienen seis veces más probabilidades de desarrollar EPOC que los no fumadores.*

- *Neumonía* en fumadores con EPOC
- *Alteración en el crecimiento pulmonar*
- *Reducción precoz de la función pulmonar*
- *Asma*
- *Bronquitis crónica*

Al fumar se produce una obstrucción leve de las vías aéreas y una disminución del crecimiento de la función pulmonar en los adolescentes, siendo las mujeres más susceptibles que los hombres. Es por ello que se produce un menor rendimiento deportivo por disminución de la capacidad pulmonar.

El riesgo de infectarse con el bacilo de la tuberculosis es también mayor en fumadores activos y pasivos que en no fumadores.

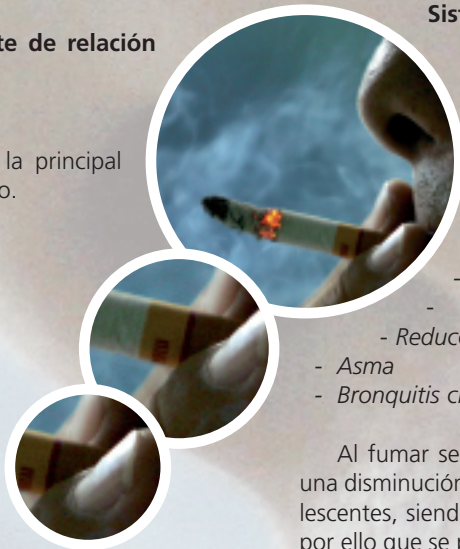
#### Sistema Reproductiv

- *Disminución de la fertilidad*: en el hombre, el cigarrillo provoca disminución de la densidad y la velocidad del espermatozoides, disminuyendo la movilidad hasta en un 50%. Las mujeres fumadoras suelen tener menor fertilidad y más problemas para quedar embarazadas
- *Ruptura prematura de membranas*
- *Placenta previa*
- *Abortos espontáneos*
- *Parto prematuro*
- *Alteraciones del Ciclo Menstrual*: tensión premenstrual, menstruaciones muy dolorosas, ciclos irregulares o falta de menstruación
- *Alteraciones en la Menopausia*: las mujeres fumadoras suelen tener la Menopausia 2-3 años antes que las no fumadoras.

El fumar daña las arterias que irrigan el pene pudiendo ser causa de *impotencia* y de *imposibilidad de mantener la erección* en el hombre.

#### Sistema Óseo

- *Fractura de cadera*, debido a osteoporosis.





- Menor densidad ósea en mujeres postmenopáusicas

### Sistema Digestivo

- *Úlcera péptica* en personas con *helicobacter pylori*

### Sistema Visual

- *Cataratas*: constituyen la principal causa de ceguera en el mundo. Los fumadores tienen un 60% más de riesgo de tener cataratas que los no fumadores. El 20% de todas las cataratas están relacionadas con el consumo de tabaco.

### Sistema Oral

*Periodontitis*: la nicotina afecta directamente a las células del periodonto, produciendo descenso de la irrigación gingival y aumento de la placa bacteriana. El alquitrán es altamente irritante a las mucosas y encías, aumentando el riesgo de gingivitis. Adicionalmente los dientes se pigmentan, mostrando un color amarillento pardusco y la boca se percibe con un fuerte olor al cigarrillo. En algunas personas disminuye el sentido del gusto.

### Piel

El tabaquismo provoca el *envejecimiento prematuro de la piel*, más evidenciable en las mujeres por las características de su piel más delicada que la de los hombres. Las alteraciones en la piel inducidas por consumo de tabaco son:

- *Arrugas prematuras*: el tabaco disminuye los niveles de vitamina A, produciendo cambios en la cantidad y calidad del colágeno y elastina.
- *Piel deshidratada y atrófica*: el consumo de tabaco provoca deshidratación de la epidermis que aparece áspera, quebradiza e inflexible, lo cual sumado a la poca oxigenación de las células hace que el cutis parezca grisáceo y apagado. La disminución de vitaminas en la piel, principalmente vitamina A, B, y C, favorece que los radicales la ataquen con mayor agresividad.
- *Cabello reseco y quebradizo*: los efectos secantes del monóxido de carbono hace que el cabello pierda luminosidad y se vuelva quebradizo. Al incrementarse la porosidad del cabello, éste fija el olor característico a cigarrillo.
- *Manchas amarillentas en dedos* de fumadores
- *Olor corporal a tabaco*.
- *Dificultad en cicatrización*: el humo del tabaco disminuye la oxigenación de los tejidos afectando la nutrición de la piel. La nicotina provoca una disminución de la circulación periférica. A su vez, el monóxido de carbono del humo compite con el oxígeno por la hemoglobina, ya que es 200 veces más afín por ella que el oxígeno, disminuyendo la cantidad de oxígeno que llega a los tejidos periféricos.

Por otra parte, aumenta la viscosidad de la sangre a través de un incremento de la agregación de las plaquetas y del número de glóbulos rojos.

- *Alteraciones en la estética bucal*
- *Cáncer*

### TABACO Y EMBARAZO

El feto se alimenta con el oxígeno y los nutrientes que le llegan a través del cordón umbilical. Cuando la mujer embarazada fuma, el feto recibe menos oxígeno y todas las sustancias tóxicas contenidas en el humo del cigarrillo, incluyendo la nicotina. Por ello, durante el embarazo la mujer no solamente no debe fumar sino que no

debe exponerse al humo ambiental de tabaco (*tabaquismo pasivo*) ya que unos pocos cigarrillos por día pueden afectar la salud de su bebé.

Está comprobado por relación causal que los hijos de Madres Fumadoras presentan:

- *Bajo peso al nacer*
- *Síndrome de Muerte Súbita del Lactante (SMSL)*
- *Menor función pulmonar*.

Asimismo, los bebés tienen mayores posibilidades de:

- *Labio leporino y fisura del paladar*.
- *Inquietud e insomnio*.
- *Vómitos*.
- *Diarreas*.
- *Succión débil y debilidad*.

Cuando los hijos son más grandes tienen más posibilidades de:

- *Neumonías*.
- *Bronquitis y asma*.
- *Otitis*.
- *Diabetes juvenil*.
- *Trastornos de aprendizaje y déficit de atención*.
- *Mayor ausentismo escolar por las enfermedades asociadas con el tabaquismo pasivo*.
- *Más probabilidades de ser fumador en la adolescencia*.

### Tabaco y adicción

El tabaquismo es una adicción y la nicotina es la sustancia que hace que los cigarrillos sean adictivos. La nicotina se absorbe y llega al cerebro en aproximadamente siete segundos, aumentando la liberación de dopamina. La dopamina es un neurotransmisor responsable de la sensación de placer por un mecanismo de acción similar al de la cocaína o la heroína. Como el efecto desaparece a los pocos minutos, el fumador debe seguir fumando para repetir la sensación placentera.

La exposición continua a la nicotina aumenta dos a tres veces el número de receptores sobre los cuales actúa la nicotina en el cerebro. Esa es la razón por la cual se necesita cada vez más nicotina para actuar y por ello el fumador incrementa con el paso del tiempo la cantidad de cigarrillos que fuma.

La falta de nicotina produce en pocas horas síntomas de abstinencia como nerviosismo, ansiedad, irritabilidad, frustración, dificultad para concentrarse, aumento del apetito y deseos incontrolables de fumar.

La adicción a la nicotina puede darse desde el inicio del hábito de fumar.

La capacidad de causar dependencia de la nicotina es mayor que la heroína, la cocaína y la marihuana.

Muchas personas plantean que al dejar de fumar engordan. Ello ocurre porque la sensación placentera que produce la nicotina desaparece y se transforma en ansiedad y angustia que puede traducirse en querer comer más. Por otra parte, la nicotina aumenta la velocidad del metabolismo, por lo cual al dejar de fumar éste se vuelve más lento. Finalmente, al dejar de fumar, se perciben mejor los olores y los sabores por lo cual hay mayor estímulo del apetito, grasas y azúcares.

*Lo más importante para dejar de fumar y no engordar es tener una alimentación sana y equilibrada, tomar mucho líquido y aumentar la actividad física. ■*